



JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA

ACTA 8/2020

Siendo las 12:00 horas del día 11 de julio de 2020, se reúnen de forma telemática los siguientes miembros de la Junta Electoral Federativa:

D. CRISANTO J. CALMARZA BANDERA..... PRESIDENTE

D^a ROCÍO SUAREZ CORRALES..... VOCAL

D^a AMPARO VALDEMORO GORDILLO..... SECRETARIA

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO PRIMERO: PROCLAMACION PROVISIONAL DE CANDIDATURAS A LA PRESIDENCIA DE LA FEPETANCA.

Finalizado el plazo de presentación de candidaturas a la presidencia de la Federación, por esta Junta electoral se ha recibido una única candidatura, de D. Antonio Pérez Arcas, con DNI nº 75216816P, y examinada la documentación presentada, se observa que cumple con los requisitos previstos en el art. 42 del Reglamento electoral federativo, con la presentación de 44 miembros de la Asamblea.

PUNTO SEGUNDO: PROCLAMACIÓN DE CANDIDATURAS A MIEMBROS DE LA COMISIÓN DELEGADA DE LA FEPETANCA.

Finalizado igualmente el plazo de presentación de candidaturas a miembros de la Comisión delegada de la federación, han sido presentadas las siguientes candidaturas de cada estamento:

- PRESIDENTES DE LAS FEDERACIONES TERRITORIALES.

	apellidos	nombre	FEDERACIÓN
1	SERVER NAVARRO	ANTONIO	BALEAR
2	SUAREZ GAMBOA	ALICIA	CANARIA
3	ECHAVES SANTAMARÍA	JOSÉ MANUEL	CÁNTABRA
4	SIMOES VILA	XOSÉ LOIS	GALLEGA
5	FERNÁNDEZ DÍAZ	ÓSCAR	MADRILEÑA
6	AMAT SOLER	CÁNDIDO	VALENCIANA



JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA

- CLUBES

	nombre	FEDERACIÓN
1	C. P. VIRGEN DE LA SALUD	ANDALUZA
2	C. P. TURÓ	BALEAR
3	CLUB DEPORTIVO DE BOLOS NAZARET	CANARIA
4	CLUB DEPORTIVO PETANCA ARENAS DE SAN JUAN	CASTELLANOMANCHEGA
5	GRAN VÍA CLUB PETANCA	CATALANA

- DEPORTISTAS

	apellidos	nombre	FEDERACIÓN
1	PÉREZ GARCÍA	FRANCISCO	ANDALUZA
2	PÉREZ TORTAJADA	JESÚS	CATALANA

- TÉCNICOS

	apellidos	nombre	FEDERACIÓN
1	ROMERO PATILLA	VÍCTOR RAÚL	ANDALUZA
2	ROBLES MARTÍN	CÁNDIDO	CATALANA
3	JIMÉNEZ CASADO	RICARDO	MADRILEÑA

- ÁRBITROS

	apellidos	nombre	FEDERACIÓN
1	JIMÉNEZ DÍAZ	LUIS	FED. ESPAÑOLA

De la documentación presentada de todos ellos, se observa que cumple con los requisitos previstos en el art. 50 del Reglamento electoral federativo. Se observa igualmente que, en los estamentos de deportistas y árbitros, han sido presentadas el mismo número de candidaturas que de plazas existentes



JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA

en la Comisión delegada, por lo que, en virtud del art. 53.a) del Reglamento electoral, quedan proclamados miembros de dicho órgano de forma automática, sin necesidad de votación.

Por todo lo expuesto, esta Junta electoral ha adoptado los siguientes,

ACUERDOS

1. Proclámese de forma provisional la candidatura de D. Antonio Pérez Arcas a la presidencia de la Federación Española de Petanca.
2. Proclámense miembros de la Comisión Delegada a las personas siguientes:
 - **DEL ESTAMENTO DE DEPORTISTAS:**

FRANCISCO PÉREZ GARCÍA (FED. ANDALUZA)
JESÚS PÉREZ TORTAJADA (FED. CATALANA)
 - **DEL ESTAMENTO DE ÁRBITROS:**

LUIS JIMÉNEZ DÍAZ (FED. ESPAÑOLA)
3. Proclámense de forma provisional, las siguientes candidaturas a miembros de la Comisión Delegada:
 - **PRESIDENTES DE LAS FEDERACIONES TERRITORIALES.**

ANTONIO SERVER NAVARRO (FED. BALEAR)
ALICIA SUAREZ GAMBOA (FED. CANARIA)
JOSE MANUEL ECHAVES SANTAMARÍA (FED. CÁNTABRA)
XOSÉ LOIS SIMOES VILA (FED. GALLEGA)
ÓSCAR FERNÁNDEZ DÍAZ (FED. MADRILEÑA)
CÁNDIDO AMAT SOLER (FED. VALENCIANA)
 - **CLUBES.**

C. P. VIRGEN DE LA SALUD (FED. ANDALUZA)



JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA

C. P. TURÓ	(FED. BALEAR)
C.D. DE BOLOS NAZARET	(FED. CANARIA)
C.D. PETANCA ARENAS DE SAN JUAN	(FED. CASTELLANO MANCHEGA)
GRAN VÍA CLUB PETANCA	(FED. CATALANA)

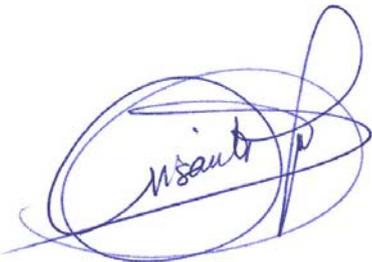
- **TÉCNICOS.**

VÍCTOR RAUL ROMERO PATILLA	(FED. ANDALUZA)
CÁNDIDO ROBLES MARTÍN	(FED. CATALANA)
RICARDO JIMÉNEZ CASADO	(FED. MADRILEÑA)

4. NOTIFÍQUESE la presente a los miembros de la Asamblea, y publíquese en la Web federativa.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso ante esta Junta Electoral federativa, conforme al art. 62 del Reglamento electoral federativo.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada, lo cual como secretaria CERTIFICO con el V.B del presidente.

EL PRESIDENTE	LA SECRETARIA
	
Fdo: Crisanto J. Calmarza Bandera	Fdo: Amparo Valdemoro Gordillo